

COLONIALISMO Y GUERRA IRREGULAR
EN EL CONTINENTE AMERICANO
IRREGULAR AND COLONIAL WARFARE
IN THE AMERICAS

MIGUEL MADUEÑO ÁLVAREZ

Universidad Rey Juan Carlos

<https://orcid.org/0000-0001-5798-0730>

DIEGO QUESADA GAMBARTE

Universidad Rey Juan Carlos

<https://orcid.org/0009-0006-7502-1529>

RESUMEN

El siguiente artículo propone un estudio de los episodios de colonialismo de asentamiento y guerra irregular que se vivieron en Estados Unidos, Argentina, México y Chile durante el siglo XIX. El análisis desde una perspectiva comparada permite el acercamiento a un fenómeno que presenta analogías en varias naciones del continente americano. Particularmente en el avance por medio de guerras de conquista frente a elementos nativos, con un desarrollo desigual de la tecnología y en un contexto de guerra irregular único, con similares modelos e inspiraciones. Para ello, se considerarán elementos estructurales como el colonialismo de asentamiento, el genocidio y los planes de progreso; así como elementos coyunturales que ayudan a entender un fenómeno repetido en los referidos escenarios, como el efecto de las bebidas alcohólicas, la pérdida de identidad cultural y formas tradicionales de vida, y la acción de los estados como generadores de una violencia legítima. El objetivo final es localizar y establecer una conexión entre las situaciones vividas en los cuatro países con el fin de demostrar que estas cuestiones están íntimamente relacionadas con el desarrollo del colonialismo de asentamiento.

Palabras clave: Colonialismo; Asentamiento; Genocidio; Violencia; Indígena; Guerra irregular.

ABSTRACT

The following article proposes a study of the episodes of settlement colonialism and irregular war that took place in the United States, Argentina, Mexico and Chile during the 19th century. The analysis from a comparative perspective allows an approach to a phenomenon that presents analogies in several nations of the American continent. Particularly in the advance through wars of conquest against native elements, with an unequal development of technology and in a unique context of irregular warfare, with similar models and inspirations. To this end, structural elements such as settlement colonialism, genocide and progress plans will be considered, as well as conjunctural elements that help to understand a phenomenon repeated in the aforementioned scenarios, such as the effect of alcoholic beverages, the loss of cultural identity and traditional ways of life, and the action of states as generators of legitimate violence. The final objective is to locate and establish a connection between the situations experienced in the four countries in order to demonstrate that these issues are intimately related to the development of settler colonialism.

Keywords: Colonialism; Settler; Genocide; Violence; Indigenous; Irregular Warfare;

1. INTRODUCCIÓN

El episodio de conquista de América se produjo desde el siglo XV hasta finales del siglo XIX e incluso adentrándose en las postrimerías del XX. Un proceso tan prolongado en el tiempo tuvo a varios protagonistas y estuvo controlado desde diversas metrópolis. La Monarquía Hispánica, Inglaterra, Francia o Portugal fueron algunos de los estados invasores y colonizadores de América durante las primeras etapas, siendo los propios países emancipados que surgieron ante la guerra de la independencia de las Trece Colonias en el norte y de los restos del desmembramiento del imperio español en el sur, los que recogieron el testigo de la última conquista.

Así, la guerra y declaración de independencia de Estados Unidos dieron lugar al nacimiento de una nación en 1783, que cambió los viejos paradigmas internacionales y abrió las puertas al triunfo de las ideas ilustradas. Con ello, Estados Unidos se vio libre para emprender el camino de conquista del resto de los territorios que hoy conforman el país y fue ejemplo para las sociedades criollas del resto del continente que vieron una oportunidad de sacudirse el yugo del imperio español. Una vez libres y con la creación de los gobiernos soberanos, estos ejecutivos tuvieron que hacer frente a cuestiones que las autoridades virreinales no habían afrontado con solvencia: la conquista de las últimas tribus y la consolidación de la soberanía territorial sobre los espacios que ocupaban.

Las similitudes entre este tipo de conquistas se dieron en todos los ámbitos, distinguiendo dos esferas principales: una de elementos estructurales y otra nutrida por cuestiones coyunturales. Las características estructurales venían dadas por la propia estrategia de los estados implicados, que, con el objetivo de conquistar aquellas zonas pobladas aún por tribus nativas, utilizaron herramientas propias de la colonización como la presencia de colonos, en una suerte de colonialismo de asentamiento; tácticas relacionadas con el genocidio que coinciden con las definiciones emanadas desde los órganos competentes en materia de Derechos Humanos; y la idea de progreso que en lugares como Estados Unidos tuvo un nombre concreto: Destino Manifiesto, y en el resto de países analizados -México, Chile y Argentina-, tuvo connotaciones reales en el sometimiento de los indios, a través de otras herramientas como la religión.

En estos países, ya desde época virreinal, las diferentes órdenes predicadoras, como los jesuitas, benedictinos y franciscanos, llevaron a cabo un enorme esfuerzo a través de la construcción de reducciones y misiones para evangelizar a estos pueblos. Esto, además, convenía a las autoridades puesto que la asimilación pacífica consumía menos recursos que la conquista violenta.

De los casos estudiados en el presente artículo, un ejemplo muy claro es el de los yaquis y mayos del norte de México (estados de Sonora y Chihuahua). Estos

grupos fueron evangelizados por los jesuitas y su fe llegaba hasta tal punto que desarrollaron una suerte de sincretismo por el que consideraban que las tierras que habitaban habían sido otorgadas por Dios. Esta creencia, paradójicamente, lejos de favorecer su sometimiento ayudó a que su resistencia fuera más enconada en el momento en que el gobierno mexicano comenzó a llevar a cabo políticas de colonización y conquista.

En los casos estudiados de Chile y Argentina, la Iglesia fue el principal opositor de la conquista violenta y del exterminio. En ambos países se propuso desde un principio la creación de reducciones y misiones al estilo virreinal para conseguir su integración y aculturación pacífica. En Argentina, sobre todo, destacó la iniciativa del arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros¹. Al principio hubo intentos, especialmente en Chile, pero muy pocos nativos acudían voluntariamente a vivir y educarse en los centros religiosos. En el momento en que empezó la conquista, y aquí destaca especialmente el caso de los salesianos de Tierra de Fuego con los selk'nam, estas misiones y reducciones se convirtieron en refugios para los supervivientes de las matanzas. La preocupación y denuncia de la Iglesia sobre lo que estaba sucediendo en Arauco, la Pampa y Patagonia, fue constante.

Por todo ello, en los casos de Latinoamérica aquí tratados, a pesar de que la Iglesia fue una de las principales herramientas de aculturación de los nativos ya desde los comienzos de la conquista, también fue la principal garante de su supervivencia frente al poder militar y político, primero de los virreinos y, después, de los estados surgidos tras las independencias.

En cuanto a los elementos coyunturales, se mencionan aquellas cuestiones que estuvieron relacionadas con los episodios de conquista y sometimiento de manera intencionada, así como aquellas que no obedecieron a estrategias organizadas en la búsqueda de un objetivo concreto sino como hechos fortuitos que favorecieron los objetivos gubernamentales. En el primer caso figuran el uso del alcohol para minar el espíritu combativo; la eliminación de los medios de vida tradicionales de los indios como por ejemplo su entorno o su sustento; o la agresiva legislación promulgada para minar los derechos nativos. En el segundo caso se localizan la proliferación de enfermedades y epidemias o la expansión demográfica de los colonos como baluarte del progreso.

Se han elegido los procesos acontecidos en Estados Unidos, México, Chile y Argentina ya que las similitudes son claras y en todos los casos, gobiernos liberales, soberanos y neófitos, iniciaron campañas militares para el sometimiento de las tribus nativas utilizando métodos parecidos. Las preguntas que trata de responder este artículo son las siguientes: ¿fueron efectivas las estrategias y tácticas

¹ Bruce, R. et al. (2012). *Técnicas bélicas de la época colonial (1776-1914)*. Libsa.

para el sometimiento de los nativos? y ¿Hubo un mimetismo en las acciones de los gobiernos?

Para el desarrollo de esta investigación se ha contado con una amplia bibliografía especializada que aborda cuestiones comparativas, así como con fuentes primarias localizadas de dos tipos: documentos oficiales emanados por los gobiernos referentes a legislación y censos de población; e informes de personajes coetáneos a los hechos analizados. Se trata de contextualizar las semejanzas en el desarrollo de los procesos de conquista modernos con el fin de contribuir al conocimiento de episodios que, si bien en el caso de Estados Unidos, son conocidos internacionalmente a través del Séptimo Arte, en el del resto de países, su comprensión está limitada a sus regiones y que, en cualquier caso, reúnen características violentas encuadradas dentro del concepto de guerra irregular.

2. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La contextualización sobre la que se enmarca esta investigación gira en torno al concepto de colonialismo de asentamiento y de cómo los gobiernos que participan en ella, en este caso particular: Estados Unidos, México, Chile y Argentina, aprovecharon una serie de herramientas y hechos fortuitos para trazar una estrategia coincidente. Por ello, es necesario hacer mención del concepto de guerra irregular en el contexto del colonialismo de asentamiento, con objeto de comprender mejor los objetivos y desarrollo de este artículo. La definición más acertada, aunque no la única, es el enfrentamiento de un ejército regular, dotado con armas, tecnología y organización propia de este tipo de fuerzas, frente a un enemigo que carece de las mismas herramientas o que las utiliza de manera distinta².

El enfrentamiento entre ejércitos regulares copó el número de batallas de carácter decimonónico, pero fue, precisamente en el marco de mediados del siglo XIX cuando aparecieron escenarios de guerra irregular más claros, especialmente vinculados a los procesos de colonización que tuvieron su cénit en torno a la Conferencia de Berlín celebrada en 1885, que dio paso a la conquista de África³.

Un claro ejemplo de ello es la ocupación del Arauco, en el centro-sur de Chile. La conquista y colonización de estos territorios por parte del ejército chileno tuvo

² Bengoa, J. (1996). *Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX)*. Ediciones Sur; Pinto Arias, J.M. (1869). *Memoria del Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones de la Alta Frontera, pasada al Supremo Gobierno*. Imprenta Nacional; Saavedra, C. (1870). Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha: i demás antecedentes que pueden contribuir a ilustrar el juicio de los señores diputados en la próxima discusión sobre el último proyecto del ejecutivo. Imprenta de La Libertad.

³ Keen, M. (2018). *Historia de la guerra en la Edad Media*. Antonio Machado Libros.

lugar entre los años 1860 y 1883 y consistió en el arrinconamiento progresivo de los mapuches. Esta campaña, planificada por el General Cornelio Saavedra, radicó en ir creando líneas de fuertes y fundando poblaciones para instalar en ellas a nuevos colonos. A lo largo de este proceso, el ejército se dedicaba a acabar con aquellos grupos de mapuches que se oponían a la nueva autoridad⁴. Por ello se habla de guerra irregular, porque en lugar de asistir a un enfrentamiento entre ejércitos, hay un ahogamiento por parte de una de las facciones hacia la otra aprovechando su inmensa superioridad de medios.

Previamente, había habido experiencias de guerra irregular y la mayor parte de los ejércitos de la antigüedad y medievales habían tenido entre sus filas a tropas denominadas irregulares⁵. También hay ejemplos de tácticas de combate basadas en guerrillas, emboscadas, falsa bandera o escaramuzas que ponen de manifiesto la existencia de la guerra irregular anterior a las campañas de conquista analizadas y fue experimentada por gobiernos modernos⁶.

Sin embargo, la generalización de estas tácticas se produjo durante los procesos de colonización ya que las facciones enfrentadas incluían a tribus indias carentes de tecnología suficiente, siendo este el principal denominador común. Ante una desigualdad de recursos y debido a una tradición guerrera basada en la cinegética y el ritual, los amerindios llevaron a cabo tácticas de combate completamente distintas a las que pusieron en marcha las fuerzas regulares de estos países⁷.

Por tanto, en torno a la idea de la guerra irregular, se trabajan cuestiones que tienen una amplia relación en la puesta en escena del conflicto, ya mencionados como elementos estructurales y coyunturales, basándonos en los trabajos previos realizados por otros investigadores. Así, partimos de varias obras básicas que presentan la relación entre la guerra irregular y las condiciones estructurales como el colonialismo, el genocidio y las teorías de supremacía racial. Peter Cozzens⁸, ofreció una completa visión del proceso de conquista del espacio norteamericano y de todas sus herramientas; y otras publicaciones recientes han abordado el tema desde un análisis que desplaza la idea de guerra de conquista por la de sometimiento. En el caso argentino, publicaciones como *Una guerra infame. La verda-*

⁴ Guerrero Martín, A. (2022). “La guerra irregular en el pensamiento militar español decimonónico (1863-1898)”, en *Revista Universitaria de Historia Militar* 11.23, pp. 16-39.

⁵ Azcona Pastor, J.M., Madueño Álvarez, M. (2024). *El exterminio de los indios de Norteamérica*. Almuzara.

⁶ Cozzens, P. (2016). *La tierra llora. La amarga historia de las guerras indias por la conquista del Oeste*. Desperta Ferro.

⁷ Bonatti, A. y Valdez, J. (2015). *Una guerra infame. La verdadera historia de la Conquista del Desierto*. Edhasa, 2015.

⁸ Verniory, G. (2001). *Diez años en Araucanía, 1889-1899*. Biblioteca del Bicentenario.

dera historia de la Conquista del Desierto⁹ capitanean investigaciones que profundizan en las acciones del gobierno argentino con grandes similitudes a las mal llamadas guerras indias de Norteamérica. El destino de estos pueblos estaba sentenciado como ocurrió en otros escenarios como Chile y México. En el primer caso destaca la obra de Gustave Verniory¹⁰, reeditado y bajo el prólogo de Jorge Teillier; y en el segundo: *Yaquis: Historia de una guerra popular y de un genocidio en México*¹¹. Todas estas obras, asumiendo los matices políticos y regionales, muestran una visión de la conquista distinta en la que las herramientas para el sometimiento se conforman en torno a elementos no necesariamente asociados a lo bélico y a la guerra convencional, sino a otros de naturaleza irregular.

Tampoco deben pasarse por alto ni las obras clásicas que han vertebrado las historias nacionales de los cuatro países con discursos oficialistas ni aquellas que denuncian, en un ejercicio de revisionismo histórico -no necesariamente negativo- los episodios de conquista y sometimiento¹². Ni mucho menos aquellos que pueden considerarse dentro de discursos de historia alternativa¹³ y otras obras que discurren por argumentaciones indigenistas¹⁴ o que marcaron un punto de inflexión en la interpretación de la historia oficial, llamando a la reflexión y responsabilidad de los gobiernos¹⁵.

⁹ Taibo II, P.I. (2013). *Yaquis: Historia de una guerra popular y de un genocidio en México*. Grupo Planeta.

¹⁰ Bosch, A. (2005). *Historia de Estados Unidos, 1776-1945*. Crítica; Degler, C. N., (1986). *Historia de los Estados Unidos de América*. Ariel; De la Guardia, C. (2009). *Historia de Estados Unidos*. Silex; Maldwyn, A. J. (2001). *Historia de Estados Unidos (1607-1992)*. Cátedra; Mauris, A. (1957). *Historia de los Estados Unidos*. Surco; Moore, W. (1993). *Guerras Indias de los Estados Unidos*. Aldebarán; Cosío Villegas, D. (coord.) (1973). *Historia mínima de México*. El Colegio de México; Cosío Villegas, D. (coord.) (1977). *Historia general de México* (4 vols). El Colegio de México; Escalante Gonzalbo, P. (coord.) (2014). *Nueva historia mínima de México*. El Colegio de México; Barros Arana, D. (1884-1902). *Historia jeneral de Chile* (16 vols). Rafael Jover Editor; Encina, F.A. (1940-1955). *Historia de Chile desde la Prehistoria hasta 1891* (20 vols). Editorial Nascimento; Mitre, B. (1857). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Editorial Juventud; Von Wobeser, G. (coord.) (2010). *Historia de México*. Fondo de Cultura Económica; Mitre, B. (1887). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*. La Nación; y Fidel López, V. (1912). *Historia de la República Argentina, «su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852»* (10 vols). Imprenta de J. Roldán.

¹¹ Ali, T. y Stone, O. (2011). *La historia oculta de los Estados Unidos: Una conversación*. Pasa-do & Presente; Stone, O y Kuznick, P. (2016). *La historia silenciada de Estados Unidos: Una visión crítica de la política norteamericana del último siglo*. La Esfera de los Libros; y Zinn, H. (2021). *La otra historia de los Estados Unidos*. Pepitas de Calabaza.

¹² Dunbar-Ortiz, R. (2015). *La historia indígena de Estados Unidos*. Capitán Swing; Bonfil Batalla, G. (2006). *México profundo: una civilización negada*. De Bolsillo; Gamio, M (1916). *Forjando patria (pro nacionalismo)*. Porrúa; y Villoro, L. (1950). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. El Colegio de México.

¹³ Brown, D. (2003). *Enterrad mi corazón en Wounded Knee*, Península.

¹⁴ Weinberg, A. (1968). *Destino manifiesto: el expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*. Paidós.

¹⁵ Neila Hernández, J.L. (2018). *El destino manifiesto de una idea: Estados Unidos en el sistema internacional*. UAM ediciones.

Con todo, la proliferación de investigaciones recientes que cuestionan las acciones de gobiernos soberanos frente a sus poblaciones nativas ha alcanzado, a tenor de las fechas que manejamos en la bibliografía, un interés destinado tanto al gran público como orientado a estudios más especializados que tratan, en cualquier caso, de arrojar luz a un pasado reciente.

3. ANÁLISIS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES

El estudio que se plantea pues, asume que hay unos elementos estructurales que han sido definitorios para comprender el sometimiento de los pueblos nativos a lo largo del siglo XIX, ya fuera en Norteamérica o en el sur del continente. Respecto al primer escenario geográfico, existió un apoyo constante del gobierno estadounidense en aspectos como el fomento de un colonialismo de asentamiento fuertemente implantado gracias a convicciones filosófico-religiosas que se sustentan en el modelo del Destino Manifiesto y que conducen a sus autoridades a justificar el avance del progreso utilizando herramientas como el genocidio.

La idea misma del Destino Manifiesto surgió con la llegada de los primeros colonos, imbuidos de una misión celestial que consistía en expandir el poder de su nación de una costa a otra y ocupar el continente¹⁶. Durante la ocupación y colonización británica a partir de las Trece Colonias, la ambición estuvo circunscrita a los intereses globales de Londres, pero después de la independencia, el gobierno federal convirtió aquella idea en su objetivo prioritario. Controlar el espacio que había entre la costa este y las riquezas de California fue una de las quimeras del gobierno, que con el tiempo consiguió hacerse realidad. El Destino Manifiesto comprendía la idea de que el progreso de la nación y su grandeza dependían de la construcción fuerte de un estado en el que los pueblos nativos solo eran un impedimento para conseguirlo. Los planes estratégicos de Estados Unidos absorbieron buena parte del territorio norte de México a través del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848), compró grandes extensiones de tierra como Luisiana o Florida y colonizó por la fuerza los espacios ocupados por los indios nativos. Esta última cuestión fue bautizada como las Guerras Indias (1850-1890) aunque el número e importancia de batallas y combatientes delata que fue un sometimiento que aprovechó las grandes ventajas que Washington ostentaba¹⁷.

En los casos de México, Chile y Argentina, sucede algo similar. Las campañas militares contra los nativos se extendieron a lo largo de grandes periodos de tiempo (las guerras yaquis se prolongaron entre 1885 y 1902, la conquista del Arauco

¹⁶ Hernández, F. (1985). "La Guerra del Yaqui", en Balbás, M., Hernández, F. Crónicas de la Guerra del Yaqui. Gobierno del Estado de Sonora, p. 152.

¹⁷ *Ibidem*, p. 185.

entre 1860 y 1883 y la Conquista del Desierto entre 1869 y 1881) y, de hecho, consistieron en pequeños avances con treguas constantes entre los gobiernos nacionales y los líderes y caciques de las tribus. Al igual que en Estados Unidos, no existen a lo largo de estas campañas grandes batallas (en el sentido de que en ellas participasen contingentes significativos). Uno de los mayores duelos que tuvo lugar durante estas guerras fue aquel que enfrentó el 15 de octubre de 1882 en Navjoa a 300 soldados mexicanos contra 1.000 yaquis y mayos liderados por el cacique Cajeme. Este se saldó con 15 muertos del lado mexicano frente a 200 indígenas. Esto sirve como muestra de la diferencia de medios entre unos y otros. También interesa para entender que la mayoría de los choques se trataban de escaramuzas, que se saldaban con números de bajas muy reducidos para ambos bandos, especialmente para el de los ejércitos nacionales. Los nativos americanos, conscientes de su inferioridad militar, evitaban los grandes enfrentamientos¹⁸.

Un buen ejemplo de esto último es la batalla de Médano, que tuvo lugar el 22 de junio de 1886. En ella se enfrentaron 450 soldados mexicanos contra 1.500 nativos. Dentro del primer bando murieron 5 hombres y, en el segundo, 62¹⁹.

El progreso, por otro lado, reclamaba tierras en las que abundaban recursos y el hecho de que estas estuvieran dominadas por pueblos nativos con cierta autonomía constituía un impedimento para los intereses económicos de estas naciones. Además, las fronteras con otros estados, difusas y aun en construcción, constituyeron una excusa más para afianzar el dominio sobre el territorio.

Es el caso de Argentina y Chile. En estos países, la Campaña de los Andes y del Arauco respectivamente, tenían como objetivo no solo el aprovechar los recursos económicos de las regiones conquistadas y colonizadas, sino el de reclamarlos *de facto* frente a sus vecinos. En su discurso ante el Congreso, el General Julio A. Roca, promotor de la Conquista del Desierto, hablaba de la importancia que tenía la ocupación del río Negro para evitar reclamaciones por parte de Chile²⁰. Algo parecido pasó entre ambos países en el caso de la ocupación de la Tierra del Fuego, donde los estados tenían la necesidad de definir de manera efectiva sus fronteras. En México, además, estaba el precedente de la independencia de Texas y la guerra contra Estados Unidos. Esto hizo que los gobiernos de la segunda mitad del XIX viesen necesario controlar de manera más efectiva los estados de Sonora y Chihuahua, así como las regiones habitadas por los apaches.

¹⁸ Walther, J. C. (1973). *La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), p. 602.

¹⁹ Abbondanza, E. (2010). “Modernización, inclusión y exclusión: la “cuestión yaqui” de Sonora (México) entre finales de siglo XIX y principios del XX”, en *Cuadernos de Historia*, 32, p. 49.

²⁰ Del Paso y Troncoso, F. (1905). *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora*. Tipografía del departamento de Estado Mayor, p. 50.

Por otra parte, destaca la cuestión del progreso y civilización frente a la barbarie. Aquí se acentúa la diferencia de concepción entre México y el resto de los países de este estudio. En este país, se planteó como una posibilidad para garantizar la “purificación” de la raza, el fomento del mestizaje. Se consideraba que, de esta forma, se lograría aumentar el grado de “blanquitud” de los indios y, así, su predisposición a aceptar un mayor grado de civilización. El congresista mexicano Francisco Escudero explicaba esta posición:

La sociología nos enseña que la mejor manera de despertar de su marasmo a los pueblos compuestos de razas relativamente puras, cuando aún tienen en sí mismos materia modificable, es el cruzamiento. Las mezclas de elementos étnicos producen el progreso. No conozco yo un solo caso de individuos de raza bronceada civilizados que se enlace con una congénere; todos tienden instintivamente a mejorar su propia raza²¹.

Aún con esto, algunos cronistas de la Guerra del Yaqui, como Francisco del Paso y Troncoso, planteaban el enfrentamiento como una cuestión de supervivencia, un “ellos o nosotros”²².

En Chile, el plan de avance de Saavedra encontró una fuerte acogida en el Congreso en la medida en que existía una animadversión hacia los indios, considerándolos un obstáculo al desarrollo económico y comercial. Así, varios de los diputados incluso consideraban aceptable el exterminio en caso de que fuese necesario²³. En Argentina, el General Julio A. Roca, mencionaba en su propuesta de ocupación de la Pampa y la Patagonia, la importancia que esto tenía para el correcto aprovechamiento de los recursos de la región. Consideraba así, que solo mediante la ocupación de esas tierras por parte de poblaciones “civilizadas”, se les daría un adecuado aprovechamiento²⁴. Ya durante la conquista, la campaña del teniente coronel Lino Oris de Roa, que tuvo lugar entre los años 1883 y 1884, certificaba las posibilidades que esas amplias praderas ofrecían a la ganadería vacuna²⁵.

²¹ Saavedra (1870), Op. Cit, p. 8.

²² Walther (1973), Op. Cit, p. 600; Ravina de Luzzi, A., “El plan de Roca, gestación e influencias. La configuración final de su resultado”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 359-368.

²³ Bidondo, E.A., “Exploraciones al interior del territorio patagónico. Campaña del teniente coronel Lino Oris de Roa 1883-1884”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo II, p. 311.

²⁴ Pinto Rodríguez, J. (1993). “Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1900)”, en Revista Complutense de Historia de América, 19, p. 123.

²⁵ Andreucci, R. (1998). “La incorporación de las tierras de Arauco al Estado de Chile y la posición iusnaturalista de la Revista Católica”, en Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 20, pp. 80-81.

En los casos de Latinoamérica, como ya se mencionaba más arriba, tampoco hay que olvidar la importancia de la religión. En el caso de los yaquis, por ejemplo, fue fundamental para entender su posición de rebeldía. En Chile, la religión constituyó el primer intento de anexionar a los mapuches a la nación. Durante la primera mitad del siglo XIX, se concedieron tierras a órdenes religiosas para que pudiesen construir en ellas sus misiones y reducciones. De ellas destacaron los franciscanos italianos²⁶. La evangelización se producía, pero no a las velocidades que deseaba el estado chileno. Por ello, la propuesta de Saavedra se vio como una alternativa más eficaz.

También existe una correlación entre la idea supremacista y la religión. Desde el punto de vista de la Iglesia Católica, en los países de Latinoamérica, existía la idea heredada desde tiempos de la conquista de que el indio vivía en un estado de “tinieblas” del cual saldría cuando fuese evangelizado. Curiosamente, esta idea paternalista jugó a favor de los indios en la medida en que la Iglesia siempre se opuso de manera frontal al exterminio. En la medida en que había una salida a su estado de “barbarie” a través de la conversión, el acto del exterminio se volvía algo terrible²⁷. Se entendía que los nativos americanos eran inferiores no por cuestiones biológicas, sino por cuestiones religiosas.

El colonialismo fue una de las ideas con más peso vigentes durante buena parte del siglo XIX. Los estados europeos se afanaron en ocupar espacios geográficos en África con el ánimo de expandir sus imperios a lo largo del globo y fortalecer así sus líneas comerciales. Asia y América eran ya grandes conocidas y si bien el primero de los continentes había sido víctima de la expansión de las naciones europeas; América se encontraba en un proceso de independencia a principios del siglo que conformó, con la desaparición de la Monarquía Hispánica, un conglomerado de estados nación soberanos y libres. La visión desde América, no obstante, resultaba ambigua y complicada, pues países como Estados Unidos, que habían surgido de una lucha colonial frente al imperio británico o toda Hispanoamérica de los cimientos del Imperio español, se encontraban con fuertes contradicciones.

Pocos años antes habían estado en el puesto que ahora ocupaban los pobladores nativos en el centro de sus propios territorios y debían explicar, ante la comunidad internacional y ante su propia opinión pública cuál era su legitimidad para hacerse con el control de sus países. Una diferencia declarada entre el colonialis-

²⁶ Ceamanos, R. (2016). El reparto de África. De la conferencia de Berlín a los conflictos actuales. Catarata.

²⁷ Madueño Álvarez, M. (2022). “Colonialismo, genocidio y reeducación como elementos de la guerra irregular en la conquista del Oeste Norteamericano”, en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 23, pp. 40-61

mo africano con raíces en la Conferencia de Berlín²⁸ y el americano era que el primero de ellos ocupaba territorios controlados desde una metrópoli con fines comerciales; el segundo ocupaba, por medio del asentamiento de colonos, un territorio cuyo objetivo final era que formase parte del propio espacio nacional²⁹. Ocurrió en Estados Unidos, en Argentina, en Chile y en México, por citar solo los ejemplos contemplados en este trabajo. La forma de justificar aquella mediación y sometimiento de las tribus nativas estaba en lo que desde Washington se llamó el Destino Manifiesto y en los demás países, una lucha del progreso contra la barbarie.

Un buen ejemplo de ello es el debate que tuvo lugar en 1868 en el Congreso de Chile. En agosto de ese año, el General Cornelio Saavedra proponía el avance de la frontera desde la región de Arauco hasta el río Malleco, ocupando así territorio mapuche. A pesar de que Saavedra planteó su propuesta en términos de “ocupación pacífica”, ya desde un principio se concebía la posibilidad de rebelión y, por tanto, la necesidad de estar preparados para reprimirla.

En este sentido, el principal abanderado de la ocupación fue el diputado Vicuña Makenna, que consideraba que la ocupación (violenta si fuese necesaria) quedaba justificada al tratarse de un enfrentamiento entre civilización y barbarie. Se planteaba también que el terror era la única herramienta posible para civilizar a los indios, puesto que la evangelización y el comercio habían sido rechazados por estos³⁰.

Solo hubo tres diputados: José Victorino Lastarria, Ángel Custodio Gallo y Manuel Antonio Matta, que se opusieron a la ocupación. El primero defendió la actitud rebelde de los indios como una respuesta natural al constante acoso por parte de las tropas gubernamentales. El segundo, habló de lo injusto que era que se estuviesen tomando decisiones sobre el devenir de una población que no tenía sus intereses representados en ese congreso. El tercero, advirtió que la ocupación pacífica en los términos que había planteado el General Cornelio Saavedra era imposible y que, al final, devendría en una campaña de exterminio. Los tres coincidían en que lo que había que hacer era definir los derechos de propiedad de los mapuches, para que estos pudiesen ejercer el dominio sobre esa tierra con mayor legitimidad³¹.

Siguiendo estos principios, cuando el orden que se intentaba establecer fracasaba por la resistencia de los pueblos nativos, la guerra estaba justificada y la imponente maquinaria de comunicación de los estados trabajaba para convencer

²⁸ Saavedra (1870), Op. Cit, p. 7.

²⁹ Bengoa (1996), Op. Cit, p. 180.

³⁰ Cozzens (2016), Op. Cit, p. 20.

³¹ Durban-Ortiz (2015), Op. Cit.

a su población de ello³². Y en este caso, las herramientas puestas al servicio del genocidio entraban en escena y consolidaban el poder del estado mediante la legitimación de la violencia³³, en forma de elementos coyunturales. Estos fueron comunes a todos los procesos de colonialismo de asentamiento y garantizaron la conquista de las tribus asentadas en lo que consideraban sus territorios nacionales. Por ello, al igual que Estados Unidos anexionó zonas de las llanuras centrales, en el resto de América ocurrieron episodios parecidos en torno a zonas donde los indígenas habían quedado relegados en época virreinal.

En el caso mexicano, estas políticas de colonización se ven tanto en el caso de las guerras yaquis como la guerra contra los apaches broncos. En el primero de los casos, sobre todo en época de Porfirio Díaz, se incentivó la llegada de colonos procedentes de otras partes de México e incluso de Europa³⁴. Como se ha mencionado, se consideraba que, además, era recomendable la mezcla con el indio para “purificar su raza”. Con los apaches, fueron los colonos los que se encargaron de acabar con ellos. Un ejemplo muy claro es el del hacendado Francisco Fimbres, que dedicó su vida a la caza y exterminio de los apaches como venganza por la muerte de su mujer e hijo a manos de ellos³⁵.

En Chile la colonización se llevó a cabo a la par que el ejército avanzaba las líneas de fuertes. De hecho, la mayoría de los pueblos y ciudades que se fueron creando para afianzar la conquista, fueron fundadas por el ejército y habitadas en primera instancia por militares licenciados³⁶. A través de sucesivas leyes (1845, 1851, 1874, 1896 y 1898), algunas de ellas anteriores a la conquista, el gobierno adquirió el derecho sobre las tierras para después repartirlas³⁷.

En Argentina ya antes de la campaña militar orquestada por Julio A. Roca, se habían intentado crear colonias sin demasiado éxito³⁸. Al igual que en Chile, a medida que el ejército avanzaba, fundaba ciudades que eran ocupadas tanto por

³² Padilla Ramos, R. (1995). Yucatán: fin del sueño Yaqui. El tráfico de los Yaquis y el otro triunvirato. Instituto Sonorense de Cultura, p. 3.

³³ Flagler, E. K. (2006b). “Después de Gerónimo: los apaches broncos de México”, en Revista Española de Antropología Americana, 36, pp. 125-126.

³⁴ Bengoa (1996), Op. Cit, p. 174.

³⁵ Martínez, C. (1991). “Políticas colonizadoras de Chile en el siglo XIX: la ilusión modernizadora, Araucanía 1813-1913”, en *Estudios Sociales*, 69, pp. 81-87.

³⁶ Gómez Sabaté de Moneda, L., Szilinis, A.M., “La colonización de la tierra como medio para lograr la Conquista del Desierto (1852-1876)”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 311-321; Güenaga, R. (2001). “Las repercusiones sociales de las leyes sobre tierras en la zona austral después de la Campaña al Desierto”, en Anuario del Instituto de Historia Argentina, 2, pp. 146-148.

³⁷ Huergo, L. A. (1987). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*. Papelería, imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser; Sorondo, A. (1891). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*. Tomo XII. Cuadernos I, II, III y IV. Imprenta “La Universidad”.

³⁸ Borrero, L.A. (2001). Los Selk’nam (Onas). Evolución cultural en Tierra de Fuego. Galerna, Concepción de Uruguay.

colonos procedentes de otras partes del país y del extranjero, así como militares licenciados. Una muestra de esto es la ciudad General Roca, creada a orillas del Río Negro. En el caso de la Tierra del Fuego, tras las exploraciones de personajes como Julius Popper y el consiguiente hallazgo de vetas de oro y un clima propicio para la ganadería ovina³⁹, hubo una intensa colonización fomentada por empresas de ambos sectores. Estas fueron las que, además, perpetraron el exterminio del pueblo selk'nam⁴⁰.

Uno de los elementos coincidentes en los episodios de conquista y sometimiento fueron los que se englobaron dentro del genocidio. Las voces críticas, que a menudo suelen ampararse en discursos indigenistas⁴¹ no han dejado de denunciar las acciones de los gobiernos contra las tribus nativas. Así, en Estados Unidos, una de las primeras cosas que sorprenden es el descenso de población desde los quince millones antes de la llegada de los blancos⁴² hasta el escaso cuarto de millón registrado en 1890⁴³. El proceso de exterminio se llevó a cabo mediante el uso de herramientas complejas que no tuvieron nada que ver con el uso de las armas. Los números de bajas entre nativos en los informes de batallas⁴⁴ dan muestra de ello y fueron otros elementos como la legislación relativa al internamiento y adoctrinamiento lo que realmente hizo sucumbir a la población nativa.

En Chile, la campaña proyectada por Saavedra contra los mapuches se basó en el intento constante de acabar con sus medios de subsistencia. Durante las campañas de 1868 y 1869, el ejército chileno se encargó de realizar expediciones de castigo, destruyendo las viviendas de los mapuches y secuestrando y exterminando a su ganado. En algunos casos, incluso se recurrió al rapto y ejecución de mujeres y niños para garantizar su destrucción⁴⁵.

En Argentina, el caso más claro es el de los selk'nam de Tierra de Fuego, donde las empresas auríferas con el consentimiento del gobierno argentino contrataban a cazadores de indios. Destacaron tres: Julius Popper, MacLenan y Sam Ishop. A estos se les pagaba entre una y ocho libras por cabeza u oreja de selk'nam. Como ejemplo de la crueldad con la que actuaron está que, para maximizar

³⁹ Taiaiake, A y Corntassel, J. (2005). "Being Indigenous: Resurgences against contemporary colonialism", en *Government and opposition* 40.4, pp. 597-614; Tuhiwai, L. (2016). *A descolonizar las metodologías, Investigación y pueblos indígenas*. Txalaparta.

⁴⁰ Dunbar-Ortiz (2016), Op. Cit, p. 25.

⁴¹ Report of indian taxes in the United States (1850-1890), Department of the Interior, Census Office.

⁴² Micnno, G. (2003). *Encyclopedia of Indian Wars. Western Battles and Skirmishes, 1850-1890*. Mountain Press.

⁴³ Pinto Arias (1869), Op. Cit, pp. 21-25.

⁴⁴ Gusinde, M. (1982). *Los indios de Tierra del Fuego*. Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA).

⁴⁵ Balbás, M. (1993). *Recuerdos del Yaqui. Principales recuerdos durante la campaña de 1899 a 1901*. Tiempo Extra Editores, pp. 99-100.

zar beneficios, en el caso de las mujeres que se encontraban en un estadio avanzado del embarazo, les extraían el bebé para cobrar por dos víctimas en lugar de una⁴⁶.

Las políticas puestas en funcionamiento por la Casa Blanca se centraban en el adoctrinamiento de los indios y en crear espacios reducidos para las tribus nativas. Una de las primeras leyes desarrolladas a tal efecto fue la Ley de Remoción India de 1830 en la que las cinco tribus civilizadas fueron obligadas a abandonar sus tierras para concentrarse en un espacio situado en el actual estado de Oklahoma. El encierro en reservas fue constante y a medida que fueron completándose los episodios de conquista, las tribus fueron encerradas en terrenos acotados donde perdían sus formas de vida tradicionales y tenían que asumir una subsistencia basada en modelos económicos liberales.

En los casos de México, Chile y Argentina, los métodos de reducción y deportación también fueron habituales. En el primero de los países, el general Luis Emeterio Torres y los gobernadores Ramón Izábal y Ramón Corral, proyectaron la deportación de los yaquis y mayos a la Península de Yucatán con el objetivo de que engrosasen la mano de obra de las plantaciones de henequén de la región. Sucedió con este pueblo algo similar a lo ocurrido a los cherokees en Estados Unidos durante las migraciones forzosas conocidas como el Sendero de Lágrimas. La deshumanización de los indios fue una estrategia habitual para poder ejercer un mayor control sobre ellos. En el caso de los yaquis, además, como ya se ha mencionado, la tierra que habitaban tenía un valor religioso. El médico militar e historiador Manuel Balbás, que participó en las campañas contra los yaquis, advirtió sobre los efectos traumáticos que implicaría el desarraigo⁴⁷. Por otra parte, Chile es de estos tres países el que siguió un modelo más parecido al estadounidense. Los supervivientes mapuches fueron concentrados en reservas. Algunos, especialmente los niños, fueron repartidos entre las familias chilenas que deseaban adoptar (en muchos casos la adopción se utilizó como pretexto para la obtención de servicio doméstico gratuito). Todo el reasentamiento se articuló en torno a la Ley de Terrenos Indígenas del 20 de enero de 1883, con la que se creó una Comisión Radicadora de Indígenas para llevarla a cabo. Se reasentó a 83.170 mapuches en un total de 526.285 hectáreas de territorio, lo que supone un 6% de las tierras controladas por estas tribus antes de la guerra⁴⁸. En Argentina, la deportación de

⁴⁶ Rivera Polo, F. (2021). Un Estado y una nación: ocupación, reducción y asimilación del pueblo Mapuche en la legislación chilena (1850-1964). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, pp. 9-13.

⁴⁷ Escolar, D., Saldi, L. (2018). “Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza, 1878-1889”, en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 18, pp. 2-3.

⁴⁸ Paz Torres, M. (2014). “La tradición de los indios Lakota: sociedad y mitología” en Jiménez, M.D. *Espacios míticos: historias verdaderas, historias literarias*. Centro de Estudios Cervantinos.

pampeanos y patagones acabó con la reducción para el posterior reparto de la población entre aquellas familias y empresas que la solicitasen. Parecido al caso chileno, Mendoza primero y, después, la isla de San Martín en Buenos Aires, fueron los lugares de concentración para el posterior reparto. En este caso fue el Defensor Nacional de Pobres e Incapaces, el organismo que, por decreto del 22 de agosto de 1879, se encargó de estas operaciones⁴⁹.

El adoctrinamiento de los indios, especialmente de los niños, reunió condiciones de encierro y privación de acceso a su lengua y religión, pero también se provocaron las condiciones para que los nacimientos se redujeran⁵⁰. Esta dinámica fue descrita en un contexto de racismo, internamiento y expropiación de las tierras que relegó a los pueblos nativos a espacios reducidos e inhumanos y que tuvieron sus últimas consecuencias con la beneficencia, obligando a pueblos arruinados a acogerse a la supervivencia extrema, aunque con ello tuvieran que renunciar a su soberanía y quedaran ligados a la dependencia del hombre blanco⁵¹. Cuestiones como la beneficencia concluyeron, en el caso de Estados Unidos, a promulgar la ley de ciudadanía de 1924, en la que los indios perdían su identidad nativa en favor de la pertenencia a un país. En México, por ejemplo, la pertenencia de los indios al país ya se contemplaba desde antes incluso de las independencias, estableciéndose en la Constitución de Cádiz de 1812 (artículo 18 del título 4º). El movimiento independentista mantuvo esa postura y, ya desde el Plan de Iguala proclamado por Agustín Iturbide, se contemplaba a la población india como ciudadanos del país. Esta consideración se mantuvo en las sucesivas constituciones mexicanas. Una excepción a esto fue la Constitución del Estado de Sonora de 1872, donde se planteó la exclusión de los yaquis y mayos por considerarlos rebeldes y no aceptar las leyes del país.

Unidas a las cuestiones estructurales, lo que en realidad funcionó en la praxis fueron las cuestiones coyunturales, algunas provocadas por las propias dinámicas de la colonización y otras simplemente aprovechadas para aumentar los daños de manera exponencial.

Un ejemplo claro en Norteamérica lo constituyó el ferrocarril. Su avance conllevaba un entramado de vías e infraestructuras que pasaban por territorios indios y que llamaban a miles de colonos y pioneros, tanto a los pueblos que se creaban en torno a las estaciones y zonas de paso como en la propia construcción de las vías. Ello suponía efectos derivados y aunque el ferrocarril no se ideó como una forma de exterminio de los pueblos nativos, su expansión contribuyó a que este se acelerara. El reclamo de materias primas in situ -madera y metal-, como de víve-

⁴⁹ Taiaiake y Corntassel (2005), Op. Cit.

⁵⁰ Paz Torres (2014), Op. Cit, p. 246.

⁵¹ Cozzens (2016), Op. Cit, p. 115.

res para abastecer a los miles de trabajadores que acompañaban su trazada demandó una gran cantidad de alimentos. Los bisontes fueron los primeros en sufrir las consecuencias de este reclamo y la caza se multiplicó terminando con manadas enteras. El crecimiento de pueblos y ciudades en torno a las estaciones elevó también la presión demográfica y terrenos que antes eran libres de tránsito, se parcelaron con la extensión de grandes cercas de alambrada, cortando las migraciones naturales de los bisontes.

Este cuadrúpedo representaba el principal recurso de muchos pueblos de las llanuras, no solo por el sustento alimenticio, sino también por el uso de sus huesos, tendones y cornamentas para la fabricación de herramientas y usos ornamentales. Sin embargo, lo más interesante era que el bisonte marcaba las festividades y los ciclos de caza de los pueblos nativos, sus migraciones y sus asentamientos temporales, lo que provocó un daño incalculable⁵².

A veces, legitimados por el hecho de figurar en un papel y estar rubricados, los tratados entre los gobiernos y los indios fueron continuamente violados. Solo Estados Unidos firmó más de 370 tratados con las tribus indias y una y otra vez faltaron a su palabra en favor del avance de la civilización⁵³.

En México, la paz de Ortiz firmada el 15 de mayo de 1897, ponía fin a las hostilidades y preveía la restauración de los derechos de propiedad de los indios. Sin embargo, el gobierno mexicano aprovechó un enfrentamiento que tuvo lugar en Cócorit a mediados de 1899 entre soldados mexicanos y yaquis, para acabar definitivamente con la presencia de este pueblo en Sonora⁵⁴. Otro ejemplo de traiciones hacia los indios fue la sucedida en 1844 entre las autoridades mexicanas y los caciques de los apaches broncos. El 6 de julio de aquel año, fueron invitados al pueblo de Galeana para celebrar una paz entre ambas partes. Una vez allí, los ciento cincuenta apaches invitados fueron degollados y sus cabelleras fueron expuestas en los pueblos de Galeana y Chihuahua⁵⁵.

Elementos como el alcohol se convirtieron en el veneno de generaciones enteras, haciendo sucumbir a un porcentaje elevado de la población indígena. Su uso se popularizó y sus efectos se extendieron a partir del encierro en reservas y de la pérdida de las formas tradicionales de vida. Guerreros, cazadores, nómadas que habían peinado las planicies en busca de sustento, de pronto se vieron encerrados

⁵² Hernández (1985), Op. Cit, pp. 205-245.

⁵³ Flagler, E. K. (2006a). *La historia de los indios apaches*. Fundación Instituto de Estudios Norteamericanos, pp. 73-74.

⁵⁴ Cozzens (2016), Op. Cit, p. 16.

⁵⁵ Thorton, R. (1990). American Indian holocaust and survival. A population history since 1492. Universidad de Oklahoma, p. 130; U.S. Army (1891). The Adjutant-General's Office, Chronological List of Actions, &c., with Indians. Washington; U.S. Army (1891). The Adjutant-General's Office, Skirmishes informers (1850-1890), Washington.

en espacios acotados sin ninguna esperanza y se les sirvió, sin reparos, un producto que hacía olvidar momentáneamente sus dramáticas situaciones. Los comerciantes vieron en el alcohol un negocio rápido y una forma de ganar de dinero que redujo la exigencia del propio producto. Lo que se vendía en las reservas era veneno⁵⁶. Su consumo elevó el número de enfermedades hepáticas y cardiovasculares. El contacto con las sociedades blancas extendió enfermedades como la viruela, el sarampión o la gripe entre los indios y muchos de ellos murieron, reduciendo la esperanza de vida a poco menos de cincuenta años. Aunque las enfermedades no fueron utilizadas con una intencionalidad o como un arma biológica, su efecto se dejó ver en la reducción de las tribus nativas⁵⁷. Durante las guerras contra yaquis y mayos, en 1886, las tropas mexicanas pudieron tomar con facilidad el fuerte de Buatachive, donde se refugiaban los indios de Cajeme, como consecuencia de una epidemia de viruela que diezmó a los sitiados⁵⁸. Igualmente, durante las deportaciones y reducciones de los indios, las enfermedades causaron auténticos estragos. Es el caso de los traslados de los yaquis y mayos a Yucatán, donde las condiciones de los trenes y barcos favorecían la enfermedad⁵⁹; el del invierno de 1869 en Arauco, cuando tras la depredación del ejército chileno del ganado mapuche, estos últimos sufrieron una epidemia de viruela⁶⁰; o el caso de la reducción de indios pampeanos en la isla de San Martín, cercana a Buenos Aires, donde estos fueron concentrados antes de su reparto y deportación y en la cual las condiciones sanitarias eran paupérrimas.

Por último, la violencia intrínseca de sociedades ancladas en ancestrales costumbres fue utilizada a favor del gobierno, de una manera intencionada, para legitimar el avance militar y la conquista. En Norteamérica, algunas tribus familiarizadas con la caza e imbuidas de elementos espirituales, desarrollaron tácticas brutales que consistían en mutilar y vejar los cuerpos de sus enemigos. La prensa de la costa este no tardó en utilizar esa crueldad en su propio beneficio mostrando al indio como el principal representante de la barbarie y justificando así, o bien su reeducación o su exterminio. Y el efecto secundario e inmediato de esto fue la respuesta directa de los colonos, armados y organizados, movidos por un odio hacia el indio que fue aprovechado para diezmar a las poblaciones nativas.

⁵⁶ Hernández (1985), Op. Cit, p. 176.

⁵⁷ Padilla Ramos, R., Torúa Padilla, R. (2020). “Entre rieles y silbatos: Los yaquis, el crimen y el ferrocarril durante el Porfiriato”, en *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, 76, pp. 9-29.

⁵⁸ Bengoa (1996), Op. Cit, p. 223.

⁵⁹ Cerdón, I.C., Isabello, L., “El problema indígena (1879-1880): proyectos sobre su destino”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo III, pp. 332-334.

⁶⁰ Doval, G. (2017). Breve historia de la conquista del oeste. Nautilus, p. 210.

4. CONCLUSIONES

En base a lo expuesto, se puede deducir como conclusión general que en los cuatro países analizados: Estados Unidos, Chile, México y Argentina, se dieron episodios de guerra irregular y colonialismo de asentamiento, entendiendo esto como el enfrentamiento que tiene lugar entre fuerzas gubernamentales organizadas en torno a una estructura militar y elementos irregulares, normalmente nativos, que desarrollan sus acciones lejos de dicha ordenación, sin menoscabo de las profundas diferencias tecnológicas de las facciones enfrentadas.

Las preguntas planteadas al principio de este análisis eran las siguientes: ¿fueron efectivas las estrategias y tácticas para el sometimiento de los nativos? ¿Hubo un mimetismo en las acciones de los gobiernos?

Se puede afirmar que las estrategias fueron efectivas en los cuatro países. De hecho, sus resultados quedaron patentes cuando las poblaciones nativas se redujeron a la mínima expresión y conllevan en la actualidad porcentajes demográficos muy bajos. El uso de una tecnología superior y una política destinada a eliminar los últimos vestigios de las poblaciones nativas fueron suficientes como para alcanzar el objetivo planteado. En algunos casos fue a través del uso de la violencia y otras como consecuencia de acciones indirectas que minaron, redujeron y eliminaron las formas tradicionales de vida y sustento de los indígenas alterando sus sistemas socioeconómicos.

Las acciones de los gobiernos implicados fueron similares. Bajo el pretexto de alcanzar estados modernos y basados en el progreso, plantearon una lucha entre la civilización y la barbarie que sirvió para convencer a sus propias opiniones públicas. El uso de una tecnología más avanzada en armas de fuego y en algunos casos incluso en una motorización, desequilibró las fuerzas. Además, el peso demográfico de las poblaciones blancas y una capacidad económica mayor que podían destinar al cumplimiento de sus objetivos terminó por ahogar a las poblaciones nativas.

En cuanto a la relación de estos procesos históricos con la guerra irregular, es innegable que puede establecerse una relación directa pues las fuerzas enfrentadas no fueron símiles. El desequilibrio en cuanto a recursos materiales y humanos fue patente, lo que establece la bases para conflictos asimétricos en los que las tácticas de guerra irregular se convierten en protagonistas. Los guerreros nativos ya realizaban esta praxis tradicionalmente con emboscadas, retiradas fingidas y ocultamientos, muy ligados a sus conocimientos cinegéticos. Sin embargo, los ejércitos regulares de Estados Unidos, Chile, México y Argentina tuvieron que adaptarse sobre el terreno a este tipo de combates. En algunas ocasiones lo hicieron con éxito, delegando las operaciones en milicias y mercenarios, pero en otras

mantuvieron la estructura de un ejército organizado confiando en la tecnología y en contingentes mayores.

En cualquier caso, el objetivo de este texto se centra en una comparativa entre los distintos ejércitos que entre los siglos XIX y XX se enfrentaron, en condiciones de guerra irregular, contra la última resistencia nativa del continente, apostando por tácticas de guerra irregular en el contexto del colonialismo de asentamiento. Pretende, por tanto, ser una aportación más a procesos históricos de interés que a veces pasan desapercibidos para la historiografía.

REFERENCIAS

- ABBONDANZA, E. (2010). “Modernización, inclusión y exclusión: la “cuestión yaqui” de Sonora (México) entre finales de siglo XIX y principios del XX”, en Cuadernos de Historia, 32, pp. 33-54
- ALI, T. y STONE, O. (2011). La historia oculta de los Estados Unidos: Una conversación. Pasado & Presente.
- ANDREUCCI, R. (1998). “La incorporación de las tierras de Arauco al Estado de Chile y la posición iusnaturalista de la Revista Católica”, en Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 20, pp. 37-84.
- AZCONA PASTOR, J.M., MADUEÑO ÁLVAREZ, M. (2024). El exterminio de los indios de Norteamérica. Almuzara.
- BARROS ARANA, D. (1884-1902). Historia jeneral de Chile (16 vols). Rafael Jover Editor.
- BENGOA, J. (1996). Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX). Ediciones Sur.
- BIDONDO, E.A., “Exploraciones al interior del territorio patagónico. Campaña del teniente coronel Lino Oris de Roa 1883-1884”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo II, pp. 297-322
- BALBÁS, M. (1993). Recuerdos del Yaqui. Principales recuerdos durante la campaña de 1899 a 1901. Tiempo Extra Editores.
- BONATTI, A. y VALDEZ, J. (2015). Una guerra infame. La verdadera historia de la Conquista del Desierto. Edhasa, 2015.
- BONFIL BATALLA, G. (2006). México profundo: una civilización negada. De Bolsillo.
- BORRERO, L.A. (2001). Los Selk’nam (Onas). Evolución cultural en Tierra de Fuego. Galerna, Concepción de Uruguay.
- BOSCH, A. (2005). Historia de Estados Unidos, 1776-1945. Crítica.
- BRUCE, R. et al. (2012). Técnicas bélicas de la época colonial (1776-1914). Libsa.
- CEAMANOS, R. (2016). El reparto de África. De la conferencia de Berlín a los conflictos actuales. Catarata.

- CERDÓN, I.C., ISABELLO, L., “El problema indígena (1879-1880): proyectos sobre su destino”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo III, pp. 323-338
- COSÍO VILLEGAS, D. (coord.) (1973). Historia mínima de México. El Colegio de México.
- COSÍO VILLEGAS, D. (coord.) (1977). Historia general de México (4 vols). El Colegio de México.
- COZZENS, P. (2016). La tierra llora. La amarga historia de las guerras indias por la conquista del Oeste. Desperta Ferro.
- DEL PASO Y TRONCOSO, F. (1905). Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora. Tipografía del departamento de Estado Mayor.
- DEGLER, C. N., (1986). Historia de los Estados Unidos de América. Ariel.
- DE LA GUARDIA, C. (2009). Historia de Estados Unidos. Sílex.
- DOVAL, G. (2017). Breve historia de la conquista del oeste. Nautilus.
- DUNBAR-ORTIZ, R. (2015). La historia indígena de Estados Unidos. Capitán Swing.
- DURÁN, J.G. (2018). “La obra misionera con los indígenas y la construcción nacional (1870-1873)”, en Revista de Teología, 127, pp. 93-119
- ENCINA, F.A. (1940-1955). Historia de Chile desde la Prehistoria hasta 1891 (20 vols). Editorial Nascimento.
- ESCALANTE GONZALBO, P. (coord.) (2014). Nueva historia mínima de México. El Colegio de México.
- ESCOLAR, D., SALDI, L. (2018). “Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza, 1878-1889”, en Nuevo mundo, mundos nuevos, 18.
- FIDEL LÓPEZ, V. (1912). Historia de la República Argentina, «su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852» (10 vols). Imprenta de J. Roldán.
- FLAGLER, E. K. (2006a). La historia de los indios apaches. Fundación Instituto de Estudios Norteamericanos.
- FLAGLER, E. K. (2006b). “Después de Gerónimo: los apaches broncos de México”, en Revista Española de Antropología Americana, 36, pp. 119-128.
- FRANCO, V. (2001) “Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral”, en Estudios políticos 19, pp. 37-67.
- GALE DE KOKOT, N.E, BEZERRA, E.E., “Los salesianos y la campaña al desierto. Su proyección nacional”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo III, pp. 145-156
- GAMIO, M (1916). Forjando patria (pro nacionalismo). Porrúa.
- GÓMEZ SABATÉ DE MONEDA, L., SZILINIS, A.M., “La colonización de la tierra como medio para lograr la Conquista del Desierto (1852-1876)”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 311-321

- GUERRERO MARTÍN, A. (2022). “La guerra irregular en el pensamiento militar español decimonónico (1863-1898)”, en *Revista Universitaria de Historia Militar* 11.23, pp. 16-39.
- GÜENAGA, R. (2001). “Las repercusiones sociales de las leyes sobre tierras en la zona austral después de la Campaña al Desierto”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2, pp. 145-188
- GUSINDE, M. (1982). *Los indios de Tierra del Fuego*. Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA).
- HERNÁNDEZ, F. (1985). “La Guerra del Yaqui”, en Balbás, M., Hernández, F. *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. Gobierno del Estado de Sonora.
- HUERGO, L. A. (1987). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*. Papelería, imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser.
- KEEN, M. (2018). *Historia de la guerra en la Edad Media*. Antonio Machado Libros.
- MADUEÑO ÁLVAREZ, M. (2022). “Colonialismo, genocidio y reeducación como elementos de la guerra irregular en la conquista del Oeste Norteamericano”, en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 23, pp. 40-61
- MALDWYN, A. J. (2001). *Historia de Estados Unidos (1607-1992)*. Cátedra.
- MARTÍNEZ, C. (1991). “Políticas colonizadoras de Chile en el siglo XIX: la ilusión modernizadora, Araucanía 1813-1913”, en *Estudios Sociales*, 69, pp. 79-91.
- MAURIS, A. (1957). *Historia de los Estados Unidos*. Surco.
- MICNNO, G. (2003). *Encyclopedia of Indian Wars. Western Battles and Skirmishes, 1850-1890*. Mountain Press.
- MITRE, B. (1857). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Editorial Juventud.
- MITRE, B. (1887). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*. La Nación.
- MOORE, W. (1993). *Guerras Indias de los Estados Unidos*. Aldebarán.
- NEILA HERNÁNDEZ, J.L. (2018). *El destino manifiesto de una idea: Estados Unidos en el sistema internacional*. UAM ediciones.
- PADILLA RAMOS, R. (1995). *Yucatán: fin del sueño Yaqui. El tráfico de los Yaquis y el otro triunvirato*. Instituto Sonorense de Cultura.
- PADILLA RAMOS, R., TORÚA PADILLA, R. (2020). “Entre rieles y silbatos: Los yaquis, el crimen y el ferrocarril durante el Porfiriato”, en *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, 76, pp. 9-29
- PAZ TORRES, M. (2014). “La tradición de los indios Lakota: sociedad y mitología” en Jiménez, M.D. *Espacios míticos: historias verdaderas, historias literarias*. Centro de Estudios Cervantinos.
- PINTO ARIAS, J.M. (1869). *Memoria del Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones de la Alta Frontera, pasada al Supremo Gobierno*. Imprenta Nacional.
- PINTO RODRÍGUEZ, J. (1993). “Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1900)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 19, pp. 109-147.

- RAVINA DE LUZZI, A., “El plan de Roca, gestación e influencias. La configuración final de su resultado”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 359-368
- Report of indian taxes in the United States (1850-1890), Department of the Interior, Census Office.
- RIVERA POLO, F. (2021). Un Estado y una nación: ocupación, reducción y asimilación del pueblo Mapuche en la legislación chilena (1850-1964). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- SAAVEDRA, C. (1870). Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha: i demás antecedentes que pueden contribuir a ilustrar el juicio de los señores diputados en la próxima discusión sobre el último proyecto del ejecutivo. Imprenta de La Libertad.
- SORONDO, A. (1891). Boletín del Instituto Geográfico Argentino. Tomo XII. Cuadernos I, II, III y IV. Imprenta “La Universidad”.
- STONE, O y KUZNICK, P. (2016). La historia silenciada de Estados Unidos: Una visión crítica de la política norteamericana del último siglo. La Esfera de los Libros,
- TAIAIAKE, A y CORNTASSEL, J. (2005). “Being Indigenous: Resurgences against contemporary colonialism”, en *Government and opposition* 40.4, pp. 597-614.
- TUHIWAI, L. (2016). A descolonizar las metodologías, Investigación y pueblos indígenas. Txalaparta.
- TAIBO II, P.I. (2013). Yaquis: Historia de una guerra popular y de un genocidio en México. Grupo Planeta.
- THORTON, R. (1990). American Indian holocaust and survival. A population history since 1492. Universidad de Oklahoma.
- U.S. Army (1891). The Adjutant-General’s Office, Chronological List of Actions, &c., with Indians. Washington.
- U.S. Army (1891). The Adjutant-General’s Office, Skirmishes informers (1850-1890), Washington.
- VERNIORY, G. (2001). Diez años en Araucanía, 1889-1899. Biblioteca del Bicentenario.
- VILLORO, L. (1950). Los grandes momentos del indigenismo en México. El Colegio de México.
- VON WOBESER, G. (coord.) (2010). Historia de México. Fondo de Cultura Económica.
- WALTHER, J. C. (1973). La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885). Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).
- WEINBERG, A. (1968). Destino manifiesto: el expansionismo nacionalista en la historia norteamericana. Paidós.
- ZINN, H. (2021). La otra historia de los Estados Unidos. Pepitas de Calabaza.